

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 320/2018 ACTA N° 33/2018

VISTO: La solicitud de la Dra. Graciela Acosta, Vice-Presidente de la Sociedad Uruguaya de Gerontología y Geriatria (SUGG), con Número de Entrada 820, de autorización de uso del Hall del Centro Cívico para actividad enmarcada en el Día Internacional de la Persona de Edad.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 33 del 6 de setiembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

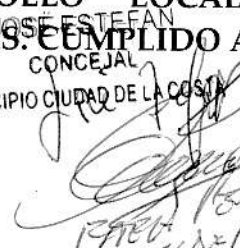
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

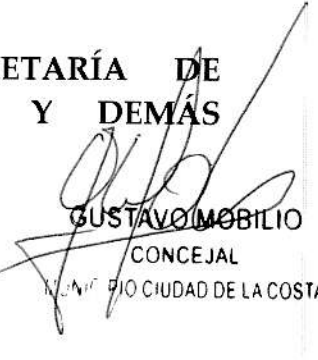
RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL HALL DEL CENTRO CÍVICO A LA SOCIEDAD URUGUAYA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA (SUGG), PARA REALIZAR UNA MUESTRA PLÁSTICA, MÚSICA Y GASTRONOMÍA, EL DÍA SÁBADO 6 DE OCTUBRE DE 14:00 A 18:00 HS, ACTIVIDAD ENMARCADA EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA DE EDAD.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**
- 3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVARSE.**


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA